

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 22.956 · 1983

ACTIVIDADES POLÍTICAS

Boletín Oficial, 27 de octubre de 1983 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Actividades Políticas

ACTIVIDADES POLITICAS

LEY Nº 22.956

Autorízase la realización de actos de proselitismo político previos a las elecciones convocadas para el 30 de octubre de 1983, hasta las 24:00 horas del día 28 de octubre del mismo año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Autorízanse los actos públicos de proselitismo político previos a las elecciones convocadas para el 30 de octubre de 1983 hasta las 24:00 horas del día 28 de octubre del mismo año.

ARTÍCULO 2°. La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE Llamil Reston



VEREDICTA LEYES

Actividades Políticas. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).